

TOLERANCIA CERO

**ESTUDIO
INTERDISCIPLINAR
SOBRE LA PREVENCIÓN
DE LOS ABUSOS
EN LA IGLESIA**



CEPROME

Centro de investigación y
formación interdisciplinaria para
la protección del menor

DANIEL PORTILLO TREVIZO (COORD.)



ÍNDICE

PREFACIO. “TEOLOGÍA Y PREVENCIÓN”. ESTUDIO INTERDISCIPLINAR SOBRE LA PREVENCIÓN EN LA IGLESIA, Hans Zollner	5
--	---

PROBLEMÁTICA

1. EL SUFRIMIENTO ESPIRITUAL EN EL ABUSO. YO, VÍCTIMA; HOY SOBREVIVIENTE, Alejandra Martínez	13
1. Testimonio	13
2. Claves para sobrevivir el abuso sexual	15
<i>El acompañamiento espiritual</i>	15
<i>Terapia psicológica</i>	16
3. San-Arte	16
4. Para ti que ha sido víctima	23
2. ABUSO SEXUAL DE MENORES Y CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL. Ángela Rinaldi	25
1. Un abuso de poder en sentido espiritual	27
2. El abuso de poder espiritual y jerárquico	33
3. Para una prevención eficaz	43
3. EL FARISEÍSMO Y LA CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL. DESCRIPCIÓN Y SOLUCIÓN DESDE LOS EVANGELIOS, Toribio Tapia Bahena	47
1. Jesús y el fariseísmo	48
<i>Sepulcros blanqueados</i>	49
<i>Raza de víboras</i>	50
<i>Hipócritas</i>	51
2. Los primeros cristianos y el fariseísmo	52
<i>Ante la apariencia sistemática, la preocupación por la fidelidad más que la obsesión por la buena reputación</i>	54
<i>Una mirada aguda que generará autocrítica</i>	54
<i>Antes que buena reputación, fidelidad...</i>	55

<i>Ante la deslealtad destructora, la búsqueda de la radicalidad con una actitud permanente de interpretación</i>	56
<i>La radicalidad y la significatividad</i>	57
<i>La fidelidad está en la interpretación</i>	58
<i>Ante la incoherencia cínica, insistencia en la honestidad y en el carácter vulnerable de la autoridad</i>	59
<i>El seguidor de Jesús no es semidiós</i>	60
<i>La vulnerabilidad de la autoridad</i>	61
3. Nosotros y el fariseísmo	63
Conclusión	66
4. EL CLERICALISMO A LO LARGO DE LA HISTORIA, Antonio Cano .	69
1. El clericalismo en la época antigua	70
2. El clericalismo en la cristiandad medieval	73
3. El clericalismo en la época moderna	77
Conclusiones	84
5. LA “AUTORIDAD” COMO <i>DIGNITAS, GRAVITAS Y SANCTITAS</i> : PRESTIGIO PERSONAL, VIRTUD, MODELO DE VIDA, Jesús Ma Aguiñaga	87
Preámbulo	87
1. Definición del concepto y explicación del sentido de la palabra .	89
2. Objeciones al concepto de autoridad y problemas en torno a él ..	92
3. Descomposición contemporánea de la autoridad	96
4. Recuperar la autoridad	101
<i>Como prestigio personal-honor</i>	101
<i>Autoridad como virtud</i>	101
<i>Autoridad como modelo de vida</i>	102
Conclusión	103
6. INFORMAR, DISCERNIR Y DECIDIR. PATOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LOS ESCÁNDALOS SEXUALES, Daniel Portillo Trevizo	107
1. Un ejercicio de hemeroteca	
2. La infoxicación	113
<i>Catatónicos</i>	114
<i>Alexitímicos</i>	116
<i>Legalistas</i>	118

<i>Coprofilicos</i>	119
<i>Re-victimizantes</i>	121
3. La procrastinación	122
4. Hacia un discernimiento de la información	124
Conclusión: La sana información combate la corrupción	129

PROPUESTAS TEOLÓGICAS

7. LA SINODALIDAD COMO UNA RESPUESTA ESTRUCTURAL, Mario Ángel Flores Ramos	135
1. Eclesiología del Vaticano II	135
2. La sinodalidad	136
3. Crisis de la iglesia jerárquica	137
4. Respuesta sinodal a los problemas clericales	140
5. Sinodalidad ante el abuso de menores	141
8. TOLERANCIA CERO, NO INTOLERANCIA, ANTE EL ABUSO SEXUAL DE MENORES EN LA IGLESIA, Mario Medina	145
1. Origen y evolución de tolerancia cero	146
2. Tolerancia cero para los abusadores y para el delito de abuso sexual	149
<i>Tolerancia cero para los abusadores</i>	149
<i>Tolerancia cero para el delito de abuso sexual</i>	149
<i>La intolerancia es contraria al Evangelio</i>	150
3. Tolerancia cero como principio-guía	152
<i>Acciones de prevención del abuso sexual de menores</i>	152
<i>Acciones de intervención ante abusos sexuales cometidos</i>	152
4. Tolerancia cero y derecho canónico	153
5. Tolerancia cero y el Evangelio de la misericordia	155
6. ¿Cómo aplicar la tolerancia cero a los clérigos encontrados culpables?	157
Conclusión	157
9. CAMBIO DE ÉPOCA, MENTALIDAD DE CAMBIO Y CONVERSIÓN PASTORAL EN PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN ECLESIAL, Francisco Merlos	159
1. Acercamientos interdisciplinarios al fenómeno del cambio	160

2. Cambio de mentalidad y mentalidad de cambio. La historia leída desde la vida teológica	162
<i>Tres incidencias</i>	166
3. La Iglesia, sacramento histórico del cambio	168
<i>Las personas</i>	169
<i>Las estructuras</i>	170
<i>Los métodos</i>	170
4. Conversión pastoral y pastoral en conversión	170
<i>La peculiaridad de la conversión cristiana</i>	170
<i>La conversión pastoral va de la mano con la pastoral en conversión</i>	173
Conclusión	175
10. LA MIGRACIÓN COMO RESPUESTA A LA CRISIS,	
José Luis Cerra Luna	177
1. Jesús y la Iglesia, una migración de autotranscendencia	179
2. Estrés institucional	181
3. La autotranscendencia	184
4. Migración como respuesta	186
<i>Migrar de centrarse en sí misma a centrarse en las víctimas</i>	187
<i>Migrar de la vida extrajudicial a un sano ordenamiento legal</i> ..	188
<i>Migrar del trauma a la resiliencia</i>	190
11. LA MISIÓN EN LA IGLESIA DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN,	
Alessandra Campo, Daniel Portillo	193
1. El Centre for Child Protection (CCP) de la Pontificia Università Gregoriana de Roma	194
2. El Centro de Investigación y Formación Interdisciplinar para la Protección del Menor (CEPROME) de la Universidad Pontificia de México	200
Conclusión	203
CONCLUSIÓN, Daniel Portillo Trevizo	205
1. Falla estructural	205
2. Pastoral de la confianza	206
3. La conversión del Buen trato	207
4. Sanas relaciones en la Iglesia	208
5. Mística de ojos abiertos	209

EL SUFRIMIENTO ESPIRITUAL EN EL ABUSO. YO, VÍCTIMA; HOY, SOBREVIVIENTE

ALEJANDRA MARTÍNEZ

1. Testimonio

Me llamo Alejandra, soy víctima y sobreviviente de abuso sexual, perpetrado a partir de los cinco años de edad, hasta cumplidos los once por un familiar. Este recurrente acto de dolor detonó en mí una depresión profunda, me convirtió en una persona sin sentido de vida, introvertida, tímida, buscando continuamente no ser vista, ni reconocida; el silencio y el aislamiento eran inherentes a mí, nunca pude ser capaz de platicarlo a alguien, aunque mi cuerpo pedía a gritos ayuda. Hice a un lado la comida, aparecieron dolores de la columna, así como una gastritis intensa al grado de quedar postrada, todo parecía que el dolor psíquico se somatizaba cada vez más. Finalmente, con ayuda y paciencia de mi familia, logré levantarme de esta lacerante etapa de depresión.

Posteriormente, al cumplir la mayoría de edad, me sentí motivada a entrar a la vida consagrada. Inconscientemente, pensaba que en el convento estaría protegida y no volvería a vivir el abuso; pensaba que Dios, en esta nueva etapa, me ayudaría a darle sentido a mi vida. Sin embargo, no fue así.

Un año después de haber ingresado a la vida religiosa, fui a mis primeros ejercicios espirituales, yo no sabía en qué consistían, incluso desconocía el acompañamiento espiritual, solo continuaba el proceso y respondía al proceso espiritual que en los ejercicios se me iban marcando. En aquella ocasión, el sacerdote que dirigía los ejercicios me había pedido que diariamente nos reuniéramos una hora por las tardes para ver cómo se había llevado a cabo la jornada. Progresivamente durante esa semana se fue incrementando su invasión hacia mi persona hasta, lamentablemente, llegar al abuso.

Los recuerdos de mi infancia regresaban y me volvía a sentir la niña indefensa que no podía parar el abuso; tuve la valentía de decirle a una hermana de autoridad lo que estaba pasando, sin embargo, no asintió ni creyó

aquello que le narré, me decía que aquello que yo estaba narrando podría ser producto de mi imaginación. Incluso, insistía ¿cómo un sacerdote con una reputación tan buena sería capaz? Al final, no tuve otro remedio que guardar silencio. Silencio castrante marcado por una carga de culpabilidad, puesto que me hizo sentirme como una mentirosa. Este breve capítulo, fue el comienzo de los tiempos de acoso por parte de varios sacerdotes y seminaristas y fue, concretamente, el tiempo que estuve en la congregación religiosa.

Obviamente, por la depresión intensa que se consolidó, me sentía quebrada; sin duda las fuerzas menguaban y la falta de sentido embargaba mi vida. Sumados todos estos factores psicológicos, que poco a poco se iban haciendo más crónicos, decidí salir de la congregación, no por dudar que tuviera vocación, sino porque necesitaba comenzar a atenderme, necesitaba valorar qué cosa ocurría en mí que atraía a personas con las mismas categorías de abuso, que me lastimaban, me acosaban e intentaban confundirme con toda serie de perversos halagos.

Sin embargo, salí de la congregación religiosa y desafortunadamente, me seguía encontrando con otros sacerdotes acosadores. Sin duda, sentía como si estuviera envuelta dentro de un círculo vicioso. No voy a negar que en su momento, perdí la confianza en las personas, especialmente en los hombres y más específicamente en los sacerdotes y en aquellos que se preparaban para el ministerio sacerdotal.

Aunque el relato resulta breve, cada palabra está conformada por años y por daños. Tan es así, que sumergida en mis infiernos para entender que no era mi culpa, llegué al fondo del abismo y tuve que pisar un hospital psiquiátrico, pues iban en aumento las autolesiones, y eran recurrentes los pensamientos suicidas, todo por sentir que me habían arrebatado no solo la dignidad y la inocencia, sino la vida entera. Hoy me pregunto ¿cómo es posible que una persona que es instrumento de Dios pueda hacerte sentir como una “puta”, que solo le sirve para satisfacer sus necesidades fisiológicas sin tomar en cuenta la dignidad?

Sin embargo, debo decir contundentemente, que la figura sacerdotal ha tenido una doble función en mi vida: una hace referencia a la herida, la otra a la sanación. Esa figura sacerdotal que me ha lastimado y que ha abusado de mí, pero también, esa figura sacerdotal que me ha curado por medio de mi director espiritual y mi terapeuta, puesto que ambos son sacerdotes. ¡Las manos sacerdotales que me hirieron, ahora me han sanado, me han curado las heridas, me han levantado, y me han hecho encontrar un propósito de vida!

Sin duda, ha sido largo el camino de sanación, pero una de las cosas que me ha mantenido viva es la fe. Al día de hoy, muchos se preguntan por qué; mi continua respuesta es porque Dios es más que una institución, Dios es más que un sacerdote; y yo, sin la fe, no estaría viva.

Frecuentemente emerge desde lo profundo de mi vida la cruda aclamación ¡Sáname Señor!, grito de desesperación que surge desde lo más profundo de mi ser. En el proceso me ha acompañado una sensación de desesperación, donde solo encuentro a Jesús como el único que puede curarme, el único que puede transformarme, donde se termina la fuerza humana esperando que intervenga la divina. En esa soledad, sin sentido y abandono, descubro que lo único que puede mantenerme viva es estar con Él. Con humildad he tenido que dejarme re-crear.

Por último, quiero señalar que la desnudez y la vulnerabilidad son de las sensaciones más difíciles de experimentar, te sientes tan pequeña, con miedo y sin seguridad... Es ahí, donde te descubres necesitada, donde descubres que en tu desierto puedes encontrar la vida. Donde creías que todo estaba perdido, nace la esperanza y se va el miedo, y descubres que el amor y las relaciones con los otros también curan. Soy Alejandra y solo quisiera decirles que ¡voy aprendiendo a sanar!...

2. Claves para sobrevivir el abuso sexual

Aunque cada experiencia es única y distinta, quiero señalar que hay algo clave para poder superar el abuso sexual, me refiero a la red de apoyo. En mi caso concreto he ido construyendo esta red integrada por la ayuda terapéutica, la ayuda psiquiátrica y el acompañamiento espiritual, la ayuda de la familia, y otras figuras rescatadoras como mis amigos, mi novio, etcétera.

Quisiera compartir un poco sobre las **mediaciones** que he tenido en este doloroso proceso:

El acompañamiento espiritual

El acompañamiento espiritual ha sido un camino que he hecho con un hermano, en diálogo, donde se hace presente el Dios que acompaña y sostiene, juntos buscamos el camino que nos lleva al Dios de la vida. Mi acompañante me ayuda a descubrir la vida con otros ojos, la vida como historia de salvación,

y que descubra en ella la Pascua que rediseña todo lo que toca y hace libre a la persona.

En el acompañamiento he podido compartir la vida, donde se nos revela quiénes somos y seremos. El amor ha sido el signo del acompañamiento que me ha impulsado a dar una respuesta concreta y personal al plan de Dios. En dicho acompañamiento ha sido indispensable el cuidado integral de la persona, me he dado cuenta de que desde la dirección espiritual exclusivamente podría llegar solo a un aspecto de la sanación, pero no al conjunto de ella, ya que puede repercutir en su psicología, su espiritualidad y su relación con su salud.

Terapia psicológica

El acompañamiento terapéutico me ha ayudado también a trabajar con mi propia historia, a transformarla en historia de Salvación. Tiene una particular semejanza con el acompañamiento espiritual, en cuanto han buscado promover mi libertad, mi crecimiento y mi aspiración hacia la trascendencia. Mientras el acompañamiento terapéutico lo hace a través del inconsciente y consciente de mi persona, el acompañamiento espiritual me ayuda a comprender y experimentar nuestra vida como una acción amorosa de la gracia de Dios. El binomio psicológico-espiritual ha estado armónicamente integrados en mi vida, me motiva frecuentemente a entrar en procesos de discernimiento e introspección. En la presencia de ambos he descubierto en concreto un complemento para hacerme cargo de este proceso.

Tengo la certeza de que no puedo dejar de lado la parte clínica, pues en el caso del abuso sexual ha sido necesario llevar un control médico, ya sea por las depresiones que a lo largo de la vida se han desarrollado, por la somatización de las emociones o, incluso, porque aquello que no se verbaliza se traduce en amargas somatizaciones. A pesar de mis resistencias, ya llevo cinco años en terapia psicológica y en dirección espiritual y tres años con apoyo psiquiátrico.

3. San-Arte

El deseo de poder compartir esta experiencia, que ayudará a otros a luchar para la integración de su propia vida, me dio la oportunidad de transmitir abiertamente mi testimonio y mi experiencia. Mi abuso sexual no solo es un

hecho del pasado, sino que ha sido una experiencia que se construye día a día. Es así como nació San-Arte.

San-Arte es un seminario experiencial que se ha impartido dentro de los cursos del Centro de Investigación y Formación Interdisciplinar para la Protección del Menor (CEPROME) de la Universidad Pontificia de México, con el fin de sensibilizar a los agentes de pastoral, enviados por sus distintas diócesis y congregaciones, con la finalidad de capacitarse sobre la adecuada atención y el buen manejo de los casos de abuso sexual.

En este apartado, quisiera dar a conocer algunas de las distintas formas de transformar el dolor en alegría y tocar las heridas hasta sanarlas por otros medios. Podría considerarse incluso como una terapia alternativa desde el ejercicio, el arte, el estudio, la música y algunas otras formas de expresión. En estos espacios alternativos, la persona puede proyectar sus sentimientos y desarrollar progresivamente su libertad.

En el seminario experiencial de San-Arte he sido invitada para contar mi testimonio. Comienzo con una frase que resume mi proceso y mi deseo de seguir adelante: “Estás rota, muy rota y lo lamento. Pero no se trata de ello sino de lo que haces con eso, porque he visto quienes lo han vuelto música, poesía, literatura...; y déjame decirte, que las mejores cosas se hacen con el alma hecha trocitos. Así que, toma tu dolor y conviértelo en arte”.

Personalmente, una pasión que me ha acompañado toda mi vida es la pintura, que se ha convertido en un medio de sanación. ¡Bendita pintura que se ha hecho una mediación salvífica! Para mí la pintura es san-arte. De manera que la mayoría de ellas son producto del proceso que he ido llevando en mi camino de sanación y madurez humano-espiritual. Quiero, a continuación compartir algunas de ellas:



La naturaleza también ha sido un medio de sanación, el ser capaz de admirar la belleza de la creación, por ejemplo, el pintar un colibrí refleja para mí la fuerza del espíritu que se recrea cada día.



Esta pintura tiene dos propósitos:

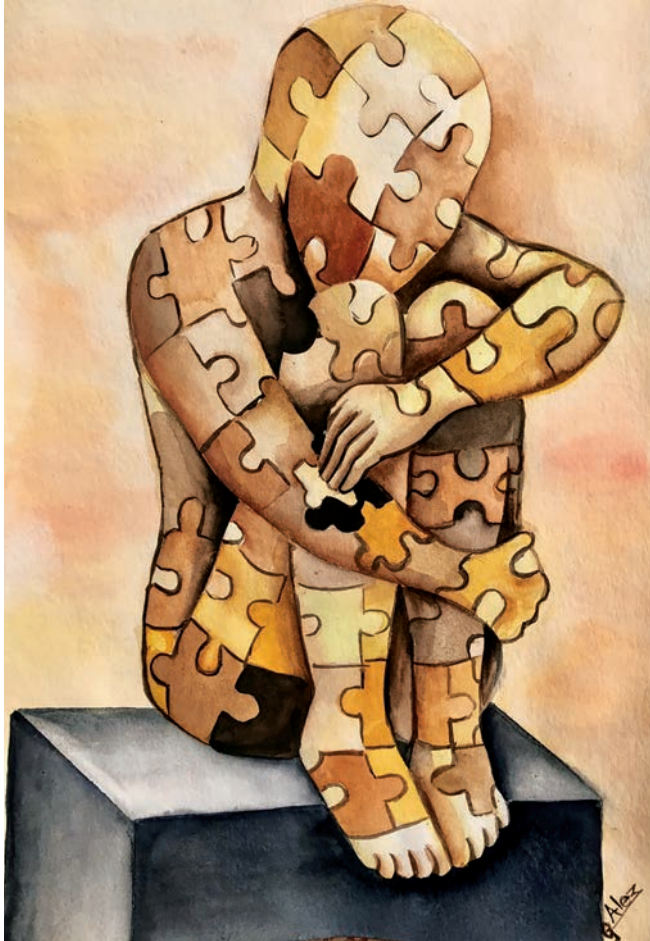
- El lado amable es descubrir que todos tenemos nuestros propios monstruos, libera a la persona para poder aprender a convivir con nuestros miedos.
- Por otro lado, claramente podemos encontrar el perfil de un abusador, el victimario siempre tratará de ser tu amigo, tratará de ser una persona que cautivará con su trato, se ganará la confianza de tantos, que su perversa intención pasará desapercibida. Podría compararlo a un animal que acecha a su presa, la estudia, calcula, ataca y devora. A partir de ahí un abusador toma todo el control de la persona: sus pensamientos, sus sentimientos, sus emociones; en pocas palabras, destruye a la persona en su totalidad.



Esta pintura expresa que, dentro de una mujer fuerte, como de acero, puede haber una niña pequeña y vulnerable que pide auxilio. Y hay que aprender a leer los gritos de auxilio. Aquí expreso cómo su infancia se ha perdido, está rota. Ya no hay juegos, solo tristeza y soledad. El mundo de la fantasía, de la inocencia, de la risa quedó atrás. Cuando te das cuenta de que tuviste que crecer de golpe, añoras los momentos de infancia que no pudiste tener y no volverán.



En esta pintura he intentado plasmar una creencia que voy descubriendo durante mi proceso. Consiste en recordar que cada ser humano es un mundo, y merece ser tratado como algo sagrado. Yo soy algo sagrado. Además, quienes somos víctimas de abuso sexual no podemos ser atendidos de la misma manera, cada persona tenemos nuestro horizonte de conocimiento, nuestra manera de adentrarnos en nosotros mismos.



Cada persona siempre está en un continuo crecimiento, construcción y reconstrucción. Sin duda, yo soy esa persona que está continuamente en ese camino, intento recobrar las piezas perdidas a causa del abuso.



Además, en este camino de sanación he sentido continuamente el anhelo por estar cada vez mejor. Sin embargo, hay veces que el proceso de sanación puede ser tan doloroso que pareciera morir.

4. Para ti que has sido víctima

Por último, una palabra para ti, que también eres víctima, que te has sentido sola y has cargado con culpa, vergüenza y miedo. Buscar ayuda significa abrir la herida, y tener la convicción de que se trata de un camino largo de sanación, sin embargo, vale la pena. Te aseguro que hablar y dejarte acompañar te hará la carga más ligera. Tienes el derecho de ser libre, de ser feliz. No te han quitado lo más importante, aquello que propiamente es tu esencia.

Finalmente, recuerda que Dios restaura tu dignidad, tu inocencia y tu vida en totalidad. ¡Estás viva!, ¡estoy viva! Ábrete a la experiencia de salvación.



ABUSO SEXUAL DE MENORES Y CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL

ÁNGELA RINALDI

Este artículo tiene como objetivo definir la relación sustancial entre el abuso sexual y físico, perpetrado contra menores, y la conducta que lleva al abusador a servirse de su posición de autoridad en procurar un trauma a la víctima. Una vez justificada la existencia de tal relación, será posible proceder al análisis del fenómeno de los abusos sexuales de menores –con referencia a la Iglesia católica– considerando la cuestión del abuso de poder, estudiado en términos éticos y sociológicos, y observando su arraigo estructural en los ambientes jerárquicamente constituidos, como lo es el eclesial. En fin, sobre la base de cuanto se ha afirmado en la teoría, se podrán sugerir algunas ideas en términos de prevención. Antes que nada, es necesario definir el abuso sexual ya sea en relación a la víctima o en relación a la cuestión de poder.

La Organización Mundial de la Salud, en el informe sobre la *Violencia y salud en el mundo*, encierra en su definición de abuso o maltrato infantil “todas las formas de maltrato físico y/o afectivo, abuso sexual, descuido o tratamiento negligente, así como la explotación sexual o de otro género que provoque un daño real o potencial a la salud, a la sobrevivencia, al desarrollo o a la dignidad del niño, en el ámbito de una relación de responsabilidad, confianza o poder”¹.

El artículo 18 de la *Convención de Lanzarote*, instrumento jurídico fundamental y vinculante para los miembros de la Unión Europea, presenta el abuso de menores en relación a la actitud y conducta del abusador y afirma que debe ser considerado un delito la participación en actividades sexuales con menores que no han “alcanzado la edad legal para participar en actividad sexual”;

¹ ORGANIZZAZIONE MONDIALE DELLA SANITÀ, *Violenza e salute nel mondo. Rapporto dell'Organizzazione Mondiale della Sanità*, 2002, 86. Ver en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42495/5/9241545615_ita.pdf (consulta 3/9/2018).

junto a esto viene considerada también la modalidad con la cual tales prácticas vienen puestas en acto: “haciendo uso de fuerza, coerción y amenaza; abusando de una posición de reconocida confianza, autoridad o influencia sobre el menor, incluso en ámbitos familiares; abusando de una situación de particular vulnerabilidad del menor”².

Hasta este punto es claro que los sujetos involucrados en estas situaciones son distintos –en primer lugar, la víctima y el abusador– y las dinámicas que se mezclan en tales relaciones son extremadamente variadas. El abuso sexual es para el menor un trauma devastador y encierra toda su existencia en términos físicos, morales, psicológicos, espirituales y éticos. Esto tiene consecuencias directas sobre el desarrollo de la persona del niño, niña o adolescente, y afecta profundamente su dignidad. Ambas definiciones anteriormente mencionadas aclaran que el ámbito al cual debe hacerse referencia es la relación personal entre el abusador y la víctima, –que en el caso del abuso sexual cometido por clérigos está sostenida en virtud del componente espiritual y pastoral– en la cual el primero abusa sobretudo de su autoridad de adulto y “sujeto poderoso” (*powerful*). También la cuestión debe ser considerada en gran parte por la relación de confianza que se establece en términos de una relación espiritual y pastoral, en la cual el sacerdote viene considerado como una figura cercana a Dios por parte de los niños, niñas y adolescentes a él confiados.

Por lo tanto, resulta necesario reflexionar sobre la relación estructuralmente presente entre el abuso sexual perpetrado a un menor y el abuso de una autoridad con la cual es investido –en el caso de un clérigo– desde lo alto. Se podría afirmar que esta última se coloca a la base de la violencia psicofísica, porque *esta* –en términos no necesariamente jurídicos– se define antes que nada como un abuso de poder.

Por tanto, es bueno seguir reflexionando sobre el poder como relación interpersonal, al interno de la cual es posible atraer a un niño, niña o adolescente, y abusar de él a nivel primeramente espiritual-pastoral y después jerárquico.

² CONSIGLIO D'EUROPA, *Convenzione di Lanzarote*, 25 ottobre 2007, art. 18. Ver en: http://www.garanteinfanzia.org/sites/default/files/documenti/2013-11-18_Convenzione%20Lanzarote.pdf (consulta 3/9/2018).

1. Un abuso de poder en sentido espiritual

Antes de continuar con la reflexión sobre el poder, se debe profundizar en la naturaleza relacional de la persona. No es posible estudiar el poder como relación entre individuos –que puede estar distorsionada o estructuralmente enferma– sin comprender la innata relacionalidad del ser humano.

El Magisterio eclesial se refiere a la persona como ser relacional que, creada a imagen de Dios, encuentra en la unión entre el hombre y la mujer la primera forma de comunión; también, afirma el Concilio, “el hombre, de hecho, por su íntima naturaleza es un ser social y sin la relación con los otros no puede vivir ni explicar sus talentos”³. Por lo tanto, entre los seres humanos se instaura aquello que Romano Guardini llama “comunalidad humana”, que en términos más largos se convierte en “comunalidad de personas”, y se refiere a la vida de la sociedad en la cual la persona vive y se desarrolla. Se trata de una relación que se construye sobre la base de una voluntad profunda, de un esfuerzo y de una atención hacia el otro, en la cual no se recibe necesariamente, sino se crea y se produce⁴. Esencialmente, se puede concluir que ninguna persona puede realizar la propia felicidad en la sociedad prescindiendo de la relación positiva y creativa con el otro.

También, para referirnos a estudios no necesariamente de naturaleza eclesial, se puede decir aquello afirmado por Tommaso Sorgi: “La expresión «cuerpo social» es una de las más usadas, sea en el lenguaje común, sea en el científico, para indicar la estrecha conexión tanto de los hombres entre ellos, como la conexión que nace de los fenómenos de la vida social”⁵. Además, más allá de la individualidad de nuestra singular persona, arriba y debajo de nuestro ser individual, está una conexión entre nosotros, que nos coloca en una relación subjetiva y objetiva de interdependencia con los otros seres humanos cercanos y lejanos, y une en modo más o menos profundo los aspectos mentales y materiales de nuestra singular vida, así como de esferas de acción nacientes de la vida asociada⁶.

³ CONCILIO VATICANO II, Costituzione pastorale sulla Chiesa nel mondo contemporaneo *Gaudium et spes*, 1965, n.º 12. Ver en: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vatii_const_19651207_gaudiu-et-spes_it.html (consulta 4/9/2018).

⁴ R. GUARDINI, *Lettere sull'autoformazione*, Morcelliana, Brescia, 1956, 54-55.

⁵ T. SORGI, “L'unità del corpo sociale”, *Città Nuova. Cultura e informazione* (2012) 69. Ver en: <https://www.cittanuova.it/lunita-del-corpo-sociale/> (consulta 6/8/2018).

⁶ *Idem.*

La creatividad y positividad humana podrían venir a menos en el momento en que la persona no respetase el principio fundamental de la dignidad humana, basándose sobre esquemas mentales por los cuales existe la disparidad relacional entre individuos, y gracias a los cuales el sujeto considerado “superior” se siente en la posición de abusar de las relaciones imponiendo su propia “superioridad” sobre el otro.

Es así como se establece una relación de disparidad, sobre la base de roles de *leadership* o profesionales y educadores, por los cuales el sujeto que las cubre construye una posición de autoridad que no presupone la creatividad de la relación, más bien pone a prueba la autoestima, la resiliencia y la libertad del otro, destruyendo la propia percepción de la dignidad. Es sobre la base de esta última, aquello que Emmanuel Kant llamaría el valor intrínseco de la persona, por lo que el ser humano no puede ser usado o reducido por otros⁷.

A este punto, es necesario reflexionar sobre el poder. Para este cometido se van a considerar algunos elementos fundamentales: eso es una relación y debe ser orientado al bien de la otra persona; se constituye haciendo referencia a la responsabilidad de quien lo ejerce, tiene una naturaleza tanto espiritual (o simbólica) como jerárquica, y se podrían generar graves desequilibrios si esto se distorsionase.

Según Romano Guardini, el poder es la “capacidad de poner en movimiento lo real: la idea, por su propia fuerza, no puede hacerlo, lo puede, y llega a ser poder, cuando el hombre lo asume en lo concreto de su vida, cuando se une a su instinto y a su sentimiento [...]”⁸. Se trata de una conciencia consciente necesariamente presente y dirigida a producir determinados efectos⁹. De esto se deduce que el poder implique la existencia de una relación entre la persona que lo ejerce y otra, sobre la cual se quiere producir las consecuencias.

Según Foucault, el poder está inherente en la cotidianidad de la existencia humana, presupone relaciones de tipo asimétrico y tiene un rol creativo y directo en la vida social¹⁰.

Aquí es necesario referirnos a un elemento fundamental del ejercicio de poder: la responsabilidad/*accountability*. Cualquier persona que ejerce un poder es responsable de toda acción que realiza; por ejemplo, un párroco

⁷ T. STEINMAN, “The core meaning of human dignity.” *PER/PELJ* (2016, 9), 4. Ver en: <http://dx.doi.org/10.17159/1727-3781/2016/v19i0a1244> (consulta 5/4/2018).

⁸ R. GUARDINI, *La fine dell'epoca moderna. Il potere*, Morcelliana, Brescia, 1951, 118.

⁹ Cf. R. D'AMBROSIO, *Il potere e chi lo detiene*, EDB, Bologna, 2007, 12.

¹⁰ E. SADAN, “Theories of Power”, in *Empowerment and Community Planning*, chapter 1, 57-58. Ver en: http://www.mpow.org/elisheva_sadan_empowerment.pdf

es responsable de las relaciones interpersonales con sus feligreses en la medida en que ejercita la autoridad de la cual es investido hacia ellos, creando un entorno de influencia que gira en torno a la posición que reviste. Para explicar esto es posible hacer referencia a cuanto afirmaba Max Weber:

Toda acción orientada éticamente puede estar bajo dos máximas radicalmente opuestas y fundamentalmente diversas una de la otra: puede ser orientado, aquello, según la “ética de la convicción” o según la “ética de la responsabilidad”. [...] Pero hay una diferencia insuperable entre el actuar según la ética de la convicción, la cual –en términos religiosos– suena “el cristiano trabaja como justo y pone el éxito en las manos de Dios”, y el actuar según la máxima de la ética de la responsabilidad, según la cual necesita responder de acuerdo a las consecuencias (predecibles) de las propias acciones¹¹.

La ética de la responsabilidad y el hecho de responder a las propias acciones cuestiona la definición de la *fonte* de la autoridad de la cual se está investido: toda responsabilidad está relacionada al mandato recibido. Por lo tanto, se mantiene cierto poder en armonía con la fuente que la ha emanado, si está en grado de encontrar el código ético al cual se refiere en la responsabilidad, que simboliza el nivel de madurez de la persona¹²; en el caso de los sacerdotes, estos deberían de responderle a Dios, al evangelio y a las personas que se encuentran bajo su cuidado pastoral¹³: el ejercicio de poder está legitimado moralmente a la necesidad de custodiar y promover el bien común y de la persona humana¹⁴.

Por lo tanto, se podría afirmar que si llegara a faltar esta responsabilidad, aquella que Romano Guardini llamaría la “conciencia personal que sostiene la acción” se determinaría en aquellos que actúan de esta singular ausencia, como la distancia entre él y la fuente del poder¹⁵. Como diría Hannah Arendt,

¹¹ M. WEBER, *Il lavoro intellettuale come professione. Due saggi*, Einaudi, Torino, 2004, 141-142.

¹² R. D’AMBROSIO, o. c., 107-108.

¹³ A. RINALDI, *Dalla parte dei piccoli. Chiesa e abusi sessuali*, La meridiana, Molfetta, 2018, 112.

¹⁴ J. CAROLA y otros., “Riflessione teologico-morale sulla realtà degli abusi sessuali sui minori nella Chiesa cattolica”, en J. SCICLUNA, H. ZOLLNER, D. J. AYOTTE (a cura di), *Verso la Guarigione e il Rinnovamento*, “Simposio 2012 della Pontificia Università Gregoriana sugli abusi sessuali su minori” (Roma, 6-9 febbraio 2012), EDB, Bologna. 2012, 191.

¹⁵ Cf. R. GUARDINI, *La fine dell’epoca moderna. Il potere*, Morcelliana, Brescia, 1951, 123.

la violencia destruye la relación¹⁶ y, por lo tanto, aleja el poder de su fin: el bien. También, según Guardini, en cuanto don de Dios, el poder podría ser ejercido por una persona que, por desgracia, eligiera usarlo para su utilidad y su propio bien, y provocando así que la ética de la responsabilidad venga a menos y dando espacio a todo tipo de abuso.

A partir de aquí, es necesario definir en qué términos viene distorsionado el poder en el caso de abuso sexual de menores. Todo lo dicho hasta aquí viene referido al contexto eclesial –en el caso de abusos perpetrados por clérigos– y, en este caso, al niño (o sujeto vulnerable) víctima de la relación abusiva. Es muy evidente, cómo en el caso de la Iglesia es más claro este fenómeno, a causa de la presencia de los componentes espirituales y pastorales inherentes a la relación.

Antes de nada hay que decir un dato importante de aquello que Michal Buchhandler-Raphel llama *sexual abuse of power*, definido como “medidas coercitivas que se dan en entornos profesionales e institucionales y que originan víctimas que se someten sexualmente por miedo a un perjuicio profesional, institucional o económico”¹⁷. Ahora bien, el abusador establece una relación unilateral con la víctima, que no prevé algunas reacciones por parte del abusado, y de hecho, implica una disparidad de posiciones entre los sujetos; además, tiene un componente esencial –el consentimiento, que viene a faltar; en el caso de abusos perpetrados hacia un menor esto es determinante: en virtud del proceso de desarrollo que está viviendo, el niño no tiene conciencia del alcance de una relación sexual con un adulto e ignora completamente esto último –especialmente en los casos en donde se trata de una persona de confianza– puede atraerlo (*grooming*), fotografiarlo, filmarlo para fines pedopornográficos o incluso violentarlo sexualmente. Asimismo, siguiendo la misma lógica, el consentimiento requiere que ambos sujetos estén en el mismo nivel y que la relación no sea desigual: en el caso de los abusos contra menores esto es imposible.

En virtud de tal disparidad, el abusador se aprovecha de su capacidad manipuladora y la utiliza para forzar al niño a someterse a sus deseos sexuales, y aceptar cuanto sucede definiéndolo como “nada de malo”, a no decirle a nadie de la relación y a no denunciar la violencia sufrida. Ahora diremos

¹⁶ Cf. H. ARENDT, *Sulla violenza*, Guanda, Patma, 2004, 61.

¹⁷ M. BUCHHANDLER-RAPHAEL, “Sexual abuse of power”, *University Of Florida Journal Of Law & Public Policy* 2010 Vol. 21, 79. Ver en: <https://law2.wlu.edu/faculty/facultydocuments/buchhandler/Sexual%20Abuses%20of%20Power.pdf>.

lo que afirma Danielle Scherer, sobre una víctima de abuso sexual por parte de un sacerdote:

Cuando me busca, al principio lo rechazo, no quiero, sé que no está bien eso que hacemos. Después cedo a su dulzura y sus palabras. Me explica que no es grave, que muchos otros sacerdotes hacen la misma cosa y que no se va al infierno por eso. Me dice que es nuestro secreto, porque nadie podría entender y que tenemos necesidad del uno del otro¹⁸.

Como diría Lukes, la manipulación implica un condicionamiento de las opciones que el otro tiene para aceptar, o una estructuración de las circunstancias “en modo que [se adhiera] a determinadas alianzas o coaliciones”; se crea un proceso en el que se induce o persuade al otro a “nutrir determinadas creencias o deseos” con la finalidad de “predisponer o condicionar la voluntad de otro o de otros”¹⁹. De hecho, se da una conformación de la voluntad de la víctima con aquella del abusador, que ejercitando tal autoridad lleva a la víctima a “aceptarlo como válido o ver cierta proposición porque su fuente es reconocida como una autoridad”²⁰. Es aquella que Lukes llama la autoridad ejercitada sobre la creencia, típica de la categoría de sujetos que actúan en esferas religiosas.

Precisamente en el caso de los abusos sexuales, se crea un vínculo traumático (*trauma bond*) entre la víctima y el abusador, en donde la primera está convencida, o por fe o por la convicción fundamental de tipo religioso, de lo positivo del acto o es forzado hacerlo para evitar venganza contra ella o su familia; el segundo se siente legitimado a proseguir en la relación, a repetir tales actos en el silencio continuo y sufriente de quien lo padece.

Además, es fundamental que se aclare la posición de los clérigos abusadores: el niño, educado a respetar al sacerdote en cuanto hombre de Dios, tiende a ser hijo de una cultura que idealiza tal figura, poniéndola sobre un nivel superior de perfección, por lo cual excluye *a priori* una eventual posibilidad de denuncia hacia él. Con frecuencia pasa, que el niño que denuncia, *in primis* en la familia, de haber sufrido abuso sexual no le creen o es presio-

¹⁸ D. SCHERER, *Nessuno ti crederà. Abusi sessuali nella Chiesa*, San Paolo, Cinisello Balsamo, 2013, 119.

¹⁹ S. LUKES, “Potere”, in *Enciclopedia delle Scienze Sociali Treccani*, 1996. Ver en: [http://www.treccani.it/enciclopedia/potere_\(Enciclopedia-delle-scienze-sociali\)](http://www.treccani.it/enciclopedia/potere_(Enciclopedia-delle-scienze-sociali))

²⁰ Cf. P. FARMER, “Un’antropologia della violenza strutturale,” in *Antropologia*, n. 8, 2006. Ver en: <http://dx.doi.org/10.14672/ada2006145%25p>

nado a mantener el silencio, presenciando así un aumento exponencial del poder del abusador y alimentarse de una corrección estructural del sistema. Las primeras consecuencias que sufre la víctima son las más graves, ya sea por la posible recurrencia del abusador o por la profundidad de las heridas físicas, emotivas y espirituales que el abuso le ha infligido y que la marcan para siempre.

Un sociólogo que ha profundizado en las dinámicas de poder en un contexto más amplio y de tipo político es Paul Farmer. Si bien existen críticas a su teoría, aquí puede ser útil mencionarla en relación con las consecuencias que crea un uso indebido del poder en la vida personal y social de la persona que es la víctima. En su estudio, *Una antropología de la violencia estructural*, encontró el enlace fundamental a la base de la pobreza endémica de la población de Haití. Esta situación de subdesarrollo profundo no depende de las enfermedades epidémicas presentes en el país, que podrían resultar como consecuencia de aquello que está más en profundidad. Según Farmer, el responsable de la condición haitiana, es un colonialismo secular que persiste estructuralmente y que no permite a la economía y a la sociedad local detonar un proceso de desarrollo positivo. Se trata de una “violencia estructural” ejercitada desde el externo y de un “sufrimiento socialmente estructurado” que golpea a la población haitiana introduciéndose en la cotidianidad de la vida²¹.

Se podría proponer un parangón con la cuestión de los abusos sexuales de menores. Por las razones culturales, interculturales, jerárquicas o de manipulación previamente mencionadas –que van de la esfera más general y amplia a la esfera personal– si se crea la llamada *culture of impunity*²², en la cual los abusadores tienden a ser reincidentes ya sea porque saben que no serán castigados o porque los niños abusados y las relativas familias serán convencidas para no denunciar el abuso.

Paul Farmer pone en claro algunos puntos que pueden ser tomados para reflexionar sobre los abusos de menores en la Iglesia. En primer lugar, una *rutinización* del sufrimiento. Las víctimas del abuso sexual no pueden denunciar la violencia sufrida y a causa del miedo que provoca la confrontación con el abusador, se arriesgan a tener que someterse repetidamente a estos actos abusivos, no teniendo la posibilidad de recurrir a la ayuda externa que

²¹ P. PARKINSON, “Child Sexual Abuse and Churches: A Story of Moral Failure?”. *Current issues in criminal justice*, 26, 2014, 127. Ver en: <http://www.austlii.edu.au/au/journals/CICrimJust/2014/16.pdf>

²² Cultura de la impunidad.

pueda auxiliarles para salir de esa especie de círculo vicioso, tal vez estructuralmente resistente. También, no es menos importante el total aislamiento en el que viven las víctimas en el micro, en el ambiente familiar, porque no acontece en todas las familias que los padres o tutores estén dispuestos a creer o apoyar al niño en la lucha contra el abusador; en el macro, porque en el encuentro directo con la institución eclesiástica, hasta hoy no siempre ha sido una prioridad escuchar sobre los abusos.

El aislamiento de la víctima se verifica sea sobre el plano social a causa del silencio impuesto por el abusador, la familia o el círculo social más próximo a ella, sea a nivel personal: un aislamiento simbólico, en donde la víctima se siente manchada, sucia e invadida en la intimidad del alma.

Por lo tanto, la identidad de la persona, su *agency* y su resiliencia vienen puestas a prueba muy profundamente: por eso la víctima no siempre logra sobrevivir a tal dolor. En este proceso, las estructuras familiares y sociales se arraigan en la violencia, que de hecho llega a ser estructural y estructurada en cuanto que golpea a la víctima *in primis* y –secundariamente, pero no menos gravemente– a la Iglesia entera.

Varios estudios y algunos académicos sostienen que el abuso sexual a menores se refiere primeramente a todo discurso relativo con el poder y la confianza, el cual va analizado previamente a cuanto concierne a la sexualidad y a la moral. El aspecto moral y sexual va considerado en relación a la distorsión y al abuso de poder que se crea de hecho de una relación sexualizada y derivada de un poder distorsionado y ejercitado más allá de la responsabilidad, de la madurez y de la conciencia moral de la persona del abusador.

También, como ya se afirmó anteriormente en términos culturales y en lo concerniente al elemento de la así llamada *razón de Estado* en el caso de abusos que son cometidos en ámbitos institucionales, como los eclesiásticas, la corrupción de poder presenta algunas características estructurales que serán más claras cuando, posteriormente, se reflexione en el abuso de poder espiritual-pastoral y jerárquico-institucional en el ámbito de los abusos sexuales a menores en la Iglesia.

2. El abuso de poder espiritual y jerárquico

El tema de los abusos sexuales a menores por parte de clérigos es un fenómeno tan grave como complicado. Sigue siendo la prioridad asegurar a las víctimas, para esto son considerados dos elementos fundamentales: el aspecto espiritual

y el aspecto jerárquico de la relación abusiva, que provocan consecuencias de no menor importancia en el ámbito pastoral y en la vida institucional eclesial.

Por cuanto concierne a la vida espiritual y pastoral de las víctimas –abusado y comunidad– es necesario hacer referencia a algunos elementos: la espiritualidad y la interioridad del menor golpeada por el abuso, el *status* en el cual el consagrado se reconoce y el mundo en el cual lo interpreta, el carácter sagrado de la confianza que la víctima prueba en el abusador, el poder sacramental del clérigo – una especie de relación al sacramento con el sacramento de la confesión.

Toda acción de acompañamiento y cuidado hacia la víctima deben ser dirigidas, en vistas a un proceso de sanación articulado en torno a la persona del menor y su desarrollo psicosocial. El abuso incide directamente sobre la víctima dañando primeramente su cuerpo y, más en profundidad, su interioridad y espiritualidad: el abusado se siente herido en lo más íntimo y cree no poder perdonar jamás tan grande mal y a la persona responsable de ello.

Se trata de un fuerte shock para la víctima y la comunidad: la concepción del mundo y las creencias fundamentales entran en discusión por la violencia sufrida; la víctima comienza a hacerse preguntas existenciales sobre el rol de Dios, sobre la fe, sobre el sentido de la propia presencia en el mundo, y termina por sentir la necesidad de ser acompañada espiritual y psicológicamente, con la finalidad de encontrar las condiciones necesarias para regresar y emprender las relaciones de confianza consigo misma, con los otros y con Dios. También la comunidad tiene necesidad de una asistencia que pueda ayudarle a poner en marcha los mecanismos de confianza humana y espiritual hacia la figura del sacerdote y de la Iglesia, ya que muchos dentro del clero católico trabajan incansablemente por el bien del pueblo de Dios.

De hecho, la relación pastoral del abusador con el menor –y con la comunidad– viene distorsionada por el acto abusivo, no solo físico sino también de poder. Pamela Cooper White, quien ha concentrado su atención en las consecuencias psicológicas del abuso sexual de mujeres por parte de pastores o sacerdotes, afirma que la relación íntima entre pastor/sacerdote y los fieles conciernen antes que nada a cuestiones de poder, antes que a la sexual: ellos degeneran la así llamada *pastoral sexual abusiva*²³. Es responsabilidad

²³ P. COOPER WHITE, “Soul-Stealing: Power and Relations in Pastoral Sexual Abuse”, ver en: *The Christian Century Magazine*, febbraio 1991. Ver en: http://www.snapnetwork.org/psych_effects/soul_stealing_1.htm

del Sacerdote asegurarse de que se respeten ciertos límites y evitar que sus relaciones terminen en lazos demasiados privados.

La posición del clérigo es otro elemento importante. Tom McCarthy, experto en materia de abusos sexuales a menores, afirma que el sacerdote, como adulto en su rol, aprovecha de su propio estatus para manipular al niño en las situaciones en las cuales ocurre el abuso²⁴. Se trata de una posición adquirida por la persona en virtud de la propia autoridad: ser sacerdote, por lo tanto revestido de un cierto rol, lleva a sentirse en un estado de superioridad espiritual, pastoral y relacional respecto a los otros y, en consecuencia, en la posición de manipular a la víctima según sus propios deseos, empujándola también al silencio y al aislamiento para evitar toda denuncia. Se puede afirmar que sobre esa idea es construida la mencionada anteriormente como *culture of impunity*. En algunos casos, motivados por el estatus del clérigo y una vida consagrada “idealizada”, la víctima viene influida por su propia familia a no denunciar el abuso sufrido porque es “escandaloso” para la familia misma y para el ambiente eclesial al que se dirige la acusación.

A este punto, es necesario reflexionar sobre el modo con el cual el clérigo interpreta su propio estatus. Linda Robinson, en su estudio del 2004 sobre el abuso de poder, afirma que el ministerio de guía y cuidado pastoral puede ser acompañado de violación ética de varios géneros, incluso en el ámbito de la sexualidad. Todo pastor debe conocer la propia posición de poder respecto a los fieles y debe ser responsable de tal estatus²⁵. Debido a la falta de reglas escritas sobre la intimidad relacional entre clérigos y laicos, se espera que el consagrado esté formado a tal punto que construya relaciones positivas que prevean la claridad de los límites que deben respetarse en virtud de la responsabilidad de la cual está investido. Por eso la formación de los seminaristas es fundamental. Se trata de iniciar un itinerario de formación que tenga en cuenta, entre los elementos fundamentales, la así llamada formación “humana” de los candidatos al sacerdocio. Como afirma el papa Francisco, “la formación humana es por lo tanto una necesidad para los sacerdotes, porque aprenden a no dejarse dominar por sus límites, sino

²⁴ T. MCCARTHY, *The Called, the Chosen and the Tempted: Psychologist, the Church and the Scandal*, in “American Catholic Studies”, 125, 2014, 38. (10.1353/acs.2014.0064).

²⁵ L. H. ROBINSON, “The Abuse of Power: a View of Sexual Misconduct in a Systemic Approach to Pastoral Care”, in *Pastoral Psychology*, 52 (2004), 396. Ver en: <https://doi.org/10.1023/B:PASP.0000020687.88389.95>

más bien a poner en acción sus talentos”²⁶. Pero ¿cómo se puede definir esta “formación humana”?

A este propósito se puede hacer referencia a más de un ámbito de la vida humana y afirmar que tal formación es un acto poliédrico y no merece una definición que la reduzca: camina paralelamente con la formación espiritual, comunitaria, intelectual y no se debe agotar ninguna de ellas. Los principios que seguir son los siguientes.

1. “Una formación motivada por un orden sobrenatural, que impulse a la persona a dedicarse completamente a Dios.
2. Una formación personalizada, que se adapte a las necesidades y a las exigencias de cada uno [...]: no se trata de seguir una formación “de manual” porque es más indicado que cada persona reciba una que se adecúe a sí mismo.
3. Una autoformación: todo religioso o religiosa [...] se forma a sí mismo o a sí misma gracias al ejercicio de la virtud, de la libertad interior y de la propia responsabilidad.
4. Una formación integral: la formación humana se une armónicamente a las otras áreas de formación y se interesa por la totalidad de la persona.
5. Una formación apostólica: debe recordar a los candidatos que son discípulos de Cristo.
6. Una formación gradual: debe proceder por etapas, según el desarrollo y la madurez de la persona.
7. La formación permanente: educar al candidato a no pensar jamás el hecho de “estar completamente formado”²⁷.

Esta formación abraza toda la persona, llamada a crecer en la virtud, en el respeto de la justicia, en el trato gentil, en la fidelidad a la palabra dada, en el servicio fraterno y en la capacidad para trabajar con los otros. Si está bien formado, el clérigo encuentra el equilibrio en el corazón y el intelecto, entre la razón y el sentimiento, encarna una integridad humana y relacional irreprochable y alcanza una madurez humana y afectiva para poder vivir una

²⁶ FRANCESCO, *Discorso ai partecipanti al convegno promosso dalla Con- gregazione per il Clero, in occasione del 50° anniversario dei decreti conciliari “Optatam Totius” e “Presbyterorum Ordinis”*, Roma, 20 /11/2015.

²⁷ A. RINALDI, o. c., 95-96.

vida equilibrada, responsable y casta. Los pasos hacia la madurez personal son diversos: el desarrollo integral armónico de los componentes de la personalidad, la formación de la dimensión moral, la educación al trabajo, la adquisición de virtudes humanas y sociales.

La formación humana parte del concepto fundamental de persona, dado por una antropología sobre la cual se construye la definición de naturaleza, de la dignidad y del esfuerzo de la persona sobre el Sumo Bien –en términos cristianos, Dios–. Por lo tanto, se interesa por toda la vida de sujeto: el temperamento, el carácter, la educación familiar, escolástica y el ambiente en el cual vive. Gracias a la formación humana es posible construir la personalidad. Se trata de un proceso que recorre un amplio arco de la vida en donde la persona se reconoce como tal y, a través de la educación, adquiere determinadas virtudes y la capacidad que le permite vivir las relaciones que caracterizan su esencia consigo misma, con los otros, con la naturaleza y con Dios. El modelo para seguir es Jesús, su vida, sus virtudes, su mansedumbre, su modo de relacionarse²⁸.

Ante la ausencia de tal formación, el clérigo puede aprovecharse de la relación pastoral: él es considerado un “hombre de Dios”, con una importante autoridad espiritual y moral, expuestas a los ojos del niño. En virtud de su ser hombre y sacerdote, en la relación establecida con el fiel, este debe responder a la propia responsabilidad: un niño siente que puede confiar en el sacerdote en cuanto “hombre de Dios” y de poderle confiar su fragilidad o vulnerabilidad. Se establece una relación de “sagrada confianza” que, si se distorsiona, puede surgir una fuerza o superioridad –en términos negativos– del sacerdote, que terminará por abusar de tal relación, así como del menor que se fía de él.

El niño abusado llegará a pensar que vive en una situación insanable de pecado a causa de los actos de abuso sexual vividos y creará haber perdido toda relación con Dios y con la fe, sin tener la posibilidad de salvar tal distancia. El vínculo de la sagrada confianza está roto a causa de la conducta del abusador y las consecuencias espirituales que se revierten sobre la víctima resultan muy graves, tanto que distorsionan la relación del fiel con Dios.

Viene a menos también la confianza en la Iglesia: las víctimas entran en la condición de no poder distinguir el “pueblo de Dios” –víctima secundaria del abuso– de la institución, debido a que quien comete el acto abusivo es un sacerdote, parte integrante de una jerarquía, que con los años ha nutrido la

²⁸ *Idem*, 94.

culture of impunity cubriendo delitos y delincuentes y evitando afrontar el problema en modo serio y decisivo.

La cuestión de la confianza está relacionada también con el poder sacramental del clérigo. En un cierto número de casos, el sacramento de la confesión ha estado utilizado por el abusador para animar a la víctima a permanecer en el silencio y preservar el secreto de los actos sexuales. Son necesarias las soluciones –también las prácticas– que permitan que el momento de la confesión sea más seguro, sin comprometer el carácter absoluto del secreto de la confesión.

El poder de absolver los pecados es propio de la Iglesia católica y, por desgracia, sujeto a potenciales abusos. Se puede afirmar que la confesión es uno de los lugares en donde el clérigo expresa mayormente su ser “representante de Dios”: sin embargo, como afirma Robinson, si en el nivel psicológico el clérigo muestra sus cuestiones psicológicas no resueltas, puede correr el riesgo de agigantar el propio *ego* implicando recaídas sobre la posición de la autoridad en este contexto; el riesgo del abuso llega a ser verdaderamente alto²⁹ y se amplifica en el caso donde el sacerdote cree en lo elevado de su propia posición: “a muchos sacerdotes ordenados les resulta contradictorio reconocer que se está por encima de aquellos a los que uno ha de servir. Así, los conflictos de poder y la consiguiente vulnerabilidad, así como dinámicas de transferencia y contratransferencia inherentes a las relaciones clero-feligreses no son fácilmente aceptadas en nuestras comunidades religiosas”³⁰. En el caso de la administración de los sacramentos –refiriéndonos especialmente a la confesión– es necesario hablar de abusos de poder, porque la autoridad de la que el confesor está revestido es de suma importancia: es el mismo Jesús quien ha conferido al sacerdote tal “poder” de perdonar los pecados. Ahora bien, es necesario reflexionar sobre la fuente del poder.

Sobre la base de una formación humana que sigue los argumentos anteriormente expuestos, es posible que la persona se forme, llegando a una madurez espiritual, afectiva y personal aprendiendo a seguir el modelo que “por vocación” está llamado a perseguir: Cristo. Esto último viene también reconocido como la *fuentes* del poder, revestido en cuanto consagrado y como autoridad, en virtud de la cual actúa. Por lo tanto, en el abuso sexual es clara la presencia de un “malentendido” de la verdadera naturaleza del poder: en realidad, es para el bien, y en el caso de la *autoridad* eclesiástica, nace del

²⁹ ROBINSON, o. c., 401.

³⁰ *Idem.*

Sumo Bien; por tanto, el *poder* del que un sacerdote está revestido, nace y se dirige hacia el bien de la persona que “sufre”.

En estos términos, la relación de poder va más allá de la disparidad entre sujetos, gracias al respeto del principio de la dignidad humana sobre el que debe basarse el uso del poder. La *autoridad* de la cual está revestido un sacerdote es un *don* que viene de Dios y del cual no es lícito abusar. “El modelo a seguir de poder es el de la *autoridad* de Cristo, que también se debe a que tuvo el valor de poner al centro a los niños y a los marginados de la sociedad hebrea de su tiempo. Igualmente que los adultos, son personas y, como tales, titulares de una dignidad propia, que de hecho se niega con el abuso”³¹.

En el caso del sacerdocio, el clérigo debe responder a Dios, al Evangelio y a las personas que se encuentran bajo su cuidado pastoral: el ejercicio del poder es legitimado por la necesidad de custodiar y promover el bien común y el de la persona humana³².

El fenómeno de los abusos sexuales de menores en la Iglesia es muy complejo, y los componentes espirituales no pueden ser estudiados limitadamente, aunque sean muy importantes en relación al abuso de poder. Otro elemento ulterior de reflexión debe surgir con respecto a las cuestiones del poder jerárquico, como es opinión de muchos estudiosos, sobre la crisis actual relacionada con el fenómeno del abuso; también se deriva de la negación del problema por parte de las autoridades eclesásticas³³. En la práctica, esto se explica por el hábito de silenciar las eventuales denuncias y quejas emergidas, con el objetivo de tutelar el bien de la institución y salvaguardarla del escándalo, olvidando a las víctimas y otorgando al abusador –aunque sea tácitamente– la posibilidad de abusos continuos.

El primer elemento que golpea la credibilidad de Iglesia es la incoherencia entre el mensaje predicado –el Evangelio– y la conducta de algunos sacerdotes abusadores, así como la de los prelados que repetidamente encubrían a los culpables. En este sentido se puede citar la obra de Bruno Manggioni, *Evangelio, Iglesia y política*, en donde el autor recuerda el interrogatorio de Pilato a Jesús, que se niega a usar el *poder* que tiene a su disposición: Jesús no

³¹ *Idem*, 130.

³² J. CAROLA. *et al.*, *Riflessione teologico-morale sulla realtà degli abusi sessuali sui minori nella Chiesa cattolica*, en C. J. SCICLUNA, H. ZOLLNER, D. J. AYOTTE (a cura di), *Verso la Guarigione e il Rinnovamento*, “Simposio 2012 della Pontificia Università Gregoriana sugli abusi sessuali sui minori” (Roma, 6-9 febbraio 2012), EDB, Bologna, 2012, 191.

³³ C. CROSSON-TOWER, “Extrafamilial Sexual Abuse, Misuse and Exploitation”, in *Understanding Child Abuse and Neglect*, 6/e (2005), 191.

considera la salvación de la propia vida como un bien supremo, pero sabe que debe dar testimonio de la verdad (Jn 18,37), y que *esta* no va por ningún motivo sometida a la razón de Estado³⁴. La dirección que sigue la institución eclesial, en la figura de altos y bajos prelados, es contraria a la de Jesús: de hecho, con tal de evitar el escándalo, ha preferido mantener el silencio y transferir a los sacerdotes abusadores de parroquia en parroquia o de una diócesis a otra; una actitud que ha golpeado aún más a las víctimas, que se han visto completamente ignoradas por aquellos que estaban en la posición de ofrecer soluciones y respuestas.

Uno de los factores considerados a la base de la crisis institucional es el clericalismo. Con esto no se quiere afirmar que los sacerdotes que recibieron una educación clerical sean potencialmente abusadores, pero sí que el clericalismo es un elemento importante por considerar en la distorsión del poder ejercido por el clérigo hacia la persona que es llamado a servir y, a nivel institucional, por parte de la jerarquía hacia el pueblo de Dios.

En *Child Sexual Abuse and Churches*, Parkinson afirma que uno de los principales problemas es la falta de comprensión por parte de los obispos de cuanto se afirma en la *Carta Circular para ayudar a las Conferencias episcopales en el preparar las Líneas Guías para el tratamiento de los casos de abuso sexual contra menores por parte de clérigos*, en el párrafo relativo al acompañamiento de sacerdotes, la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF) afirma que “el obispo tiene el deber de tratar a todos sus sacerdotes como padre y hermano”³⁵.

Según Parkinson, muchos obispos habrían entendido mal aquella afirmación interpretándola como el deber de proteger a sus propios sacerdotes de tales acusaciones de las víctimas, alimentando así los encubrimientos y el silencio por defender la institución³⁶.

También María Luisa Saffiotti, que se ocupa de la formación de los futuros sacerdotes, afirma que el clericalismo es un componente esencial en tal análisis, acompañado de la concepción/ejercicio del poder.

Respecto a esto último, es de considerar que lo afirmado precedentemente respecto al poder espiritual, todavía, en términos institucionales, el discurso

³⁴ B. MAGGIONI, *Vangelo, Chiesa e politica*, Ancora, Milano, 63.

³⁵ CONGREGAZIONE PER LA DOTTRINA DELLA FEDE, *Lettera Circolare per aiutare le Conferenze episcopali nel preparare le Linee Guida per il trattamento dei casi di abuso sessuale nei confronti di minori da parte dei chierici*, 2011, n. d.l. Ver en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20110503_abuso-minori_it.html

³⁶ P. PARKINSON, o. c., 130.

resulta más amplio. Existe una estructura de poder centralizada en el ejercicio de tal prerrogativa asumiendo como propósito el mantenimiento del control; según Saffiotti, “las instituciones actúan por la autoconservación, la garantía de sus propios intereses y la consolidación de su autoridad”³⁷. Todo esto ha sido demostrado por la práctica sucesiva a la crisis causada por la violencia sexual: la Iglesia ha buscado cubrirse, sacrificando la vida de muchas víctimas y amplificando en ellas el sentido de la traición y la desconfianza en el momento del abuso. En este punto se podría reflexionar sobre cómo la responsabilidad y la credibilidad de la Iglesia llegan a los ojos de los fieles. Saffiotti afirma que en las instituciones jerárquicas la responsabilidad hacia los superiores se siente más que hacia los subordinados –los fieles– con el fin de evitar un debilitamiento de la autoridad de aquellos que ocupan posiciones altas en la jerarquía.

El discurso sobre el clericalismo merece ser profundizado. Este se define como una serie de actitudes que protegen los propios intereses, el poder y los privilegios de quien se encuentra en la posición clerical. Según María Luisa Saffiotti, existen algunos elementos fundamentales del clericalismo que han allanado el camino hacia los abusos sexuales infantiles:

1. Una cultura semifeudal que ha favorecido la práctica del silencio y del secreto, promoviendo una cultura del privilegio.
2. La idealización de la figura del sacerdote, que en algunos casos viene desfasada de su humanidad y eliminado de la responsabilidad que la propia posición le impone.
3. La enfatización del celibato, a la cual podría seguir una mayor “inmadurez sexual y relacional, y la falta de integración que puede conducir a comportamientos problemáticos”³⁸.
4. El tabú de la sexualidad a menudo presente en los ambientes jerárquicos. Según Cozzens, en el sistema jerárquico no siempre es posible discutir sobre sexualidad o sobre la ambición humana. Por lo tanto, el sacerdote que vive en este contexto es llevado a convencerse de no tener instintos –algo innatural– terminando por reprimirlos. “La ambición reprimida, como la sexualidad reprimida, fluye en

³⁷ M. L. SAFFIOTTI, “Le violenze dei preti sui minori: una dinamica di sistema”, en *Il Regno* 11 (2011), 344. Ver en: <http://www.ilregno.it/documenti/2011/11/le-violenze-dei-preti-sui-minori-una-dinamica-di-sistema>

³⁸ *Idem*, 346.

comportamientos y actitudes que desmoralizan y escandalizan a los fieles”³⁹.

5. La traición de la institución y la falta de lealtad en sus confrontaciones. La cultura clerical alimenta tales sentimientos de las personas que apelan también a una crítica a la institución. Denunciar a un obispo que encubre a un sacerdote abusador es considerado traición a la jerarquía, olvidando que la lealtad superior que se debe manifestar es en confrontación con el Evangelio.

Doyle define el clericalismo como “una concepción del poder –de buscar, encontrar y obtener– contraria al Evangelio, una posición social autocrática y prestigiosa que se refiere al sacerdocio o al episcopado, que se centra en el dinero y en un nivel de vida excesivamente alto”⁴⁰.

Con esto se explica la concepción del poder entendido como la conservación de la propia posición de superioridad, sin la consideración de la responsabilidad que conlleva, y finalmente la negación o minimización continua del problema de los abusos sexuales sobre menores y de su gravedad.

Otro elemento importante que Doyle integra en su reflexión es el “narcisismo clerical”, que a menudo cultiva al candidato para la vida sacerdotal o la misma persona consagrada cultiva, alimentándole un fuerte sentido de “auto-importancia”, creerse “especial”, la falta de empatía, el despliegue de actitudes arrogantes y altaneras. Estos sentimientos resultan fundamentales para la sobrevivencia de la idea de superioridad clerical⁴¹ y para el mantenimiento del control sobre los fieles y su posición de autoridad hacia ellos: el *ego* se agiganta y crea un muro contra el conocimiento fortalecido por una cultura de silencio y rechazo, vinculado a la presencia de un poder clerical corrupto y caracterizado por el cierre hacia el mundo⁴².

Para aclarar el concepto relacionado al fenómeno de los abusos, Doyle afirma que “el clericalismo es [...] siempre disfuncional y arrogante, arruina la madurez espiritual y emocional del sacerdote, del obispo y del diácono,

³⁹ D. B. COZZENS, *Sacred Silence: Denial and the Crisis in the Church*, Collegeville, The Liturgical Press, 2002, 123.

⁴⁰ T. P. DOYLE, “Roman Catholic Clericalism, Religious Duress and Clergy Sexual Abuse”, en *Pastoral Psychology*, 51 (2003), 211. Ver en: <https://www.childabuseroyalcommission.gov.au/sites/default/files/WEB.0154.001.0006.pdf>

⁴¹ T. P. DOYLE, “Clericalism: Enabler of Clergy Sexual Abuse”, en *Pastoral Psychology*, 54 (2006), 199.

⁴² R. D’AMBROSIO, *Non come Pilato. Cattolici e politica nell’era di Francesco*, La Meridiana, Molfetta 2015, 12.

atrapados en su propia red. Eso puede ordenar que exista un respeto superficial, pero bloquea una comunicación humana honesta y, finalmente, deja aislado al clérigo que lo practica”⁴³.

Por lo tanto, el clericalismo está vinculado a la presencia de un poder manipulador, “que no se refiere a la *autoridad* de la que surge y que, sobre todo, quita la credibilidad de la institución y de sus miembros, hasta el punto de que las víctimas se dirigen a las autoridades civiles para denunciar a sus abusadores, evitando a la institución eclesiástica para evadir el riesgo de no recibir auxilio”⁴⁴. Desde el punto de vista de las víctimas, este acontecimiento trae consigo consecuencias en ciertos aspectos dañinos. Es cierto que la denuncia y la consiguiente investigación pueden corresponder a la detención del agresor y, por lo tanto, a la justicia redescubierta para la víctima; sin embargo, en el momento del juicio, este último se encuentra en conflicto con una institución imponente como la eclesiástica, para luchar contra la realidad en la que ha vivido, de manera más o menos integral, su propio camino de fe. Es un entorno que normalmente da la bienvenida a los fieles y construye una relación pastoral con ellos, lo que ayuda a fomentar el sentido de seguridad y confianza; debido al abuso, la realidad se invierte y las víctimas terminan luchando contra ellas mismas y contra la Iglesia en la que han vivido durante muchos años de sus vidas.

3. Para una prevención eficaz

Es necesario, en primer lugar, direccionar la atención de toda la reflexión –y de la acción– a la víctima y a su bienestar. Sufrir un abuso sexual durante la infancia o la adolescencia implica la presencia de un trauma más grave, que influye en el proceso de desarrollo de la persona y de la constitución de su identidad. Además, el problema se complica cuando quien comete el abuso es una persona confiable y, como en el caso del sacerdote, considerada cercana a Dios. Las implicaciones espirituales, ya imponentes en ausencia de la figura del sacerdote, son muy acentuadas en el caso de abuso sexual de menores cometidos por clérigos. Por lo tanto, las víctimas y sobrevivientes de los abusos deben constituir el centro de reflexión y acción, en cuanto que son lesionados y heridos en el cuerpo y en la interioridad.

⁴³ T. P. DOYLE, o. c., 212.

⁴⁴ A. RINALDI, o. c., 127.

La prevención del abuso parece ser una óptima solución, sin embargo, no puede ignorar dos elementos importantes: la formación humana de los candidatos al sacerdocio y el cambio cultural que se propondrá como una “inversión por supuesto” respecto a la actitud de silencio y cobertura consolidándose a lo largo de los años.

Con respecto al primer punto, considerando la definición de formación humana previamente presentada, es necesario que en los seminarios se dé prioridad a un proceso de formación integral que no se refiera solo a la dimensión intelectual del individuo, sino a la persona en su totalidad. Para resolver el problema desde la raíz y garantizar una prevención efectiva, se debe actuar en el campo de la formación humana, que, comprendiendo en modo multidisciplinar los otros campos de formación mencionados anteriormente, puede llevar a una definición clara y transparente de la identidad del candidato a la vida consagrada, con el propósito de redescubrir la verdadera naturaleza del rol y la autoridad para la cual será investido.

Gracias a la formación humana, el candidato a la vida sacerdotal sabrá conocerse a sí mismo y sus propios límites, aceptarse y equilibrar sus defectos, se dará cuenta de sus errores y sus propias vulnerabilidades. Como resultado, será una persona más auténtica y responsable, también con respecto a su propia vocación, y más atento al único modelo que debe imitar, el de Cristo. Como consecuencia de esto, será consciente del hecho de que debe trabajar por el bien de la comunidad que se le ha confiado y de las personas que lo integran: el poder que tiene y las relaciones que construye no deben convertirse en objetos de abuso; los niños y los más vulnerables se convierten así en el centro de la misión del pastor.

Por otro lado, la institución eclesial no debe olvidar sus tareas fundamentales. La Iglesia debe acompañar a las personas a la salvación y al encuentro con Dios: permitir que los episodios de abuso sean pasados en silencio, no responde al mandato dado por Cristo a los apóstoles: “Quien en cambio escandaliza a uno de estos pequeños que creen en mí, sería mejor que le fuese sujeta una piedra de molino alrededor de su cuello y arrojado al abismo del mar” (Mt 18,6).

La institución tiene una importante responsabilidad: en virtud del hecho de que las víctimas a menudo se sienten alejadas de Dios. La Iglesia como institución no debe actuar alimentando tales sentimientos, sino estar más cerca de las víctimas y sus familiares, para que continúe suscitando en ellos y en todo el pueblo de Dios un sentido de profunda confianza.

Si la institución-Iglesia se centra en el encubrimiento de quienes abusan y alimentan la praxis del silencio, contribuirá a un mayor abuso y un mayor

trauma de las víctimas. Se podría argumentar que el abuso de poder, tanto en términos personales como institucionales, constituye la piedra angular del abuso sexual infantil.

Sobre la base de estos supuestos, se debe considerar la cuestión del cambio cultural: es necesario un desquiciamiento de la corrupción estructural del sistema, el cual se ha discutido previamente. Por eso la formación humana es importante. Una Iglesia del lado de los vulnerables y, por lo tanto, de las víctimas responde a preguntas sobre la fe, la relación con Dios, con la Iglesia y con los hermanos.

Mediante un cambio cultural, un “retorno a las raíces cristianas”⁴⁵ –que significaría redescubrir el modelo de Cristo en la vida de la Iglesia– es posible actuar en varios frentes: *in primis*, el sacerdote bien formado es consciente de su propio rol y dirección y aprende a construir relaciones humanas constructivas y maduras; la institución logra evitar encubrimientos innecesarios que serían perjudiciales para las víctimas y sus familias; la confianza de las víctimas y de los sobrevivientes se reconstituye con el tiempo y después de un proceso, más o menos largo, gracias al cual se puede decir que están “sanados” del abuso.

La inversión, por supuesto, en términos culturales se convierte en una piedra angular de la prevención. De hecho, es lo que está pasando actualmente: El escándalo resulta ser el punto de inflexión desde el cual la víctima regresa para descubrir su *agency*. La institución es consciente de que es una realidad humana sujeta a escándalo y, que siempre se puede perfeccionar; el abusador es castigado por lo que ha cometido y, al mismo tiempo, “reeducado” y asistido en su propio proceso de retorno a la esencia de su vocación. El pueblo de Dios vuelve a adquirir la confianza perdida en la institución, que vuelve a ser creíble desde el momento en que reconoce el peso del delito y del pecado cometido debido al abuso y a los encubrimientos.

A través de un cambio cultural, la corrupción estructural puede ser erradicada. Se trata de un proceso largo, que podría implicar mucho tiempo y compromiso de parte de todos, desde una sola víctima hasta todo el pueblo de Dios. La institución no debería ser la prioridad de la acción. Si la única “razón de estado” es la verdad, como enseña la figura de Jesús ante Pilato, se debería considerar como verdaderamente primaria la protección de los más pequeños y más débiles.

⁴⁵ H. ZOLLNER, “Intervista rilasciata ad America”, *The Jesuit Review*, (17 settembre 2018). Ver en: <https://www.americamagazine.org/faith/2018/09/17/father-hans-zollner-post-abuse-crisis-how-can-we-get-back-our-christian-roots> (consulta 25/9/2018).

Sufrimiento espiritual, corrupción estructural, clericalismo, fariseísmo, tolerancia cero, conversión, sinodalidad; estas son algunas de las palabras clave que caracterizan el presente libro. Los términos se refieren a los problemas y desafíos más urgentes relacionados con el abuso sexual de menores por parte de clérigos, indudablemente el mayor mal de la Iglesia católica de las últimas décadas.

Este libro no solo presenta y analiza claramente los mayores desafíos para la Iglesia católica ante el problema del abuso de menores, sino que también propone soluciones teológico-eclesiológicas: "Si un miembro sufre, todos sufren con él" (1 Cor 12,26).



CEPROME

Centro de investigación y
formación interdisciplinar para
la protección del menor

